



Posted on: 13 September 2016

DB Reference N°: IDB1272-09/16

Country: Colombia

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Water Supply and Sanitation/Consulting Services

Deadline: 3 October 2016

Status: Published

Loan N°./Financing: 3610/OC-CO

Project: Programa De Agua, Saneamiento Básico Y Electrificación Para El Pacífico Colombiano Como Parte Del "Plan Todos Somos PAZcífico"

Title: Servicios de interventoría (supervisión) técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y social para los proyectos de suministro, instalación y puesta en servicio de proyectos en energías renovables en los Departamentos del Chocó, Valle del Cauca

Borrower/Bid No: BMPP – 004 - 16

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

SERVICIOS DE CONSULTORÍA

BMPP – 004 - 16

PAÍS: Colombia

PROGRAMA: Programa De Agua, Saneamiento Básico Y Electrificación Para El Pacífico Colombiano Como Parte Del "Plan Todos Somos PAZcífico"

CONTRATO DE PRÉSTAMO: BID 3610/OC-CO

ORGANISMO EJECUTOR: Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo De Desastres (UNGRD)

NOMBRE DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR: "Prestar los servicios de interventoría (supervisión) técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y social para los proyectos de suministro, instalación y puesta en servicio de proyectos en energías renovables en los Departamentos del Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño".

La República de Colombia ha negociado el Contrato de Préstamo 3610/OC-CO con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por US\$231.400.000 (Doscientos treinta y un millones cuatrocientos mil dólares americanos), para ser ejecutados por el **FONDO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN TODOS SOMOS PAZCÍFICO**, el cual es un patrimonio autónomo representado por la FIDUPREVISORA S.A.

A través de este Fondo, la República de Colombia financia parcialmente el Plan Todos Somos PAZcífico ("el Plan") el cual busca disminuir las brechas entre la franja del Litoral y Andina del Pacífico Colombiano en los siguientes sectores: i) acueducto y saneamiento básico y ii) energización.

El Organismo Ejecutor del Plan es la **UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - UNGRD**

En el marco de este Plan, la **Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)** invita a las firmas consultoras, legalmente constituidas y elegibles que pertenezcan a países miembros del BID, que no tengan conflicto de interés con la consultoría ni con el convocante, a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios. Para el efecto, deberán:

1. Adjuntar documento escrito y suscrito por el representante legal de la firma(s) indicando que manifiestan interés para este proceso.
2. Diligenciar el cuadro anexo a esta publicación, en el cual se suministre la información de la respectiva firma y se plasme la experiencia relacionada con:

i) Interventoría (Supervisión) en proyectos de suministro, instalación y puesta en servicio de sistemas con energías renovables.

ii) Interventoría (Supervisión) en proyectos de diseño que comprenden la implementación de energías renovables.

Nota 1: La experiencia específica relacionada (en el formato indicado) debe corresponder a los últimos 7 años.

3. Adjuntar una breve presentación o *brochure* de la firma o firmas en asociación.

Nota 2: La información suministrada en esta expresión de interés no debe superar las 30 páginas.

PRESUPUESTO: El valor de las obras a ejecutar y que serán objeto de interventoría (supervisión) se estima en US\$30.000.000,00

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos establecidos en los documentos GN-2350-9 ("Políticas para la selección y contratación de consultores financiados por el BID Interamericano de Desarrollo"), de fecha abril de 2011[1].

Las firmas interesadas deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en la citada política, las cuales podrán ser consultadas en la página Web:

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=774399>

Las firmas consultoras se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Nota 3: En ningún caso se revisarán Hojas de Vida de profesionales presentados con la expresión de interés.

Nota 4: Si la presentación de la Expresión de Interés la realizan firmas bajo cualquier tipo de asociación, se debe incluir el porcentaje de participación de cada una de las firmas que la conforman, teniendo en cuenta que la responsabilidad es solidaria y mancomunada. Si se adjuntan documentos de intención de asociación, tener en cuenta la restricción indicada en la Nota 2. No se aceptan asociaciones entre personas naturales y personas jurídicas.

Nota 5: La experiencia presentada por expertos individuales del Consultor trabajando de forma independiente o a través de otras firmas consultoras, NO será tenida en cuenta como experiencia relevante de la(s) firma(s) que exprese(n) interés.

Nota 6: Para la presente Expresión de Interés, NO se requiere la presentación física de documentos que demuestren la experiencia relacionada. Sin embargo, la(s) firma(s) consultora(s) debe(n) estar preparada(s) para presentarlos, si así lo solicita el convocante.

Una vez sea conformada la lista corta de este llamado, los Consultores serán seleccionados con base en el método de Selección Basada en Calidad y Costo – SBCC descrito en las Políticas del BID.

Nota 7. Advertencia: La publicación del presente aviso y la posterior presentación de Expresiones de Interés no configuran ningún derecho para los interesados, ni ninguna obligación para adelantar el o los procesos de contratación por parte de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

Se recibirán las expresiones de interés a más tardar hasta las 15:00 horas del día lunes 3 de octubre de 2016, por cualquiera de los siguientes medios:

1. Vía correo electrónico: jose.bermudez@gestiondelriesgo.gov.co o
2. Físicamente en las oficinas del Organismo Ejecutor del Plan:

Oficina de Correspondencia. Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) Avenida Calle 26 No. 92-32 Edificio Gold 4 - piso 2. Complejo CONNECTA, Bogotá, Colombia.

Solamente deben utilizar un medio de envío: correo electrónico o físico.

Mayor información puede ser solicitada en la dirección indicada o a los teléfonos +571 5529696 ext. 915 Atención: José Rodrigo Bermúdez, correo electrónico jose.bermudez@gestiondelriesgo.gov.co

Cuadro anexo y obligatorio, para el diligenciamiento de información básica y experiencias

Información Básica								
Nombre de la firma consultora:								
Nombre del Representante Legal:								
Nombre persona de contacto:								
E-mail de la persona de contacto:								
Ciudad y País:								
Dirección:								
Teléfono:								
Relación de Experiencia								
No	Entidad contratante	Naturaleza de la entidad contratante (Pública o Privada)	Objeto del Contrato	Productos desarrollados para el cumplimiento del objeto del contrato	País de ejecución del Objeto del contrato	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de terminación (dd/mm/aa)	Monto del contrato US\$

- No se debe modificar los títulos, el orden, no incluir columnas del presente formato, pero si pueden incluir filas para diligenciar las experiencias específicas.
- La tasa de cambio a utilizar para hacer las conversiones a dólares americanos será la de la fecha de suscripción del respectivo contrato.

1								
2								
3								
...								
n								

[1] <http://www5.iadb.org/idbppi/asp/ppProcurement.aspx>

